

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27

ARROYOMOLINOS

CONTRATACIÓN

Por resolución adoptada el 22 de febrero por el Pleno del Ayuntamiento de Arroyomolinos, se hace pública la composición permanente de las Mesas de Contratación, quedando de la siguiente forma:

1. La Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Arroyomolinos tendrá la siguiente composición:

Presidente:

- Titular: don Juan Carlos García González (tercer teniente de alcalde).
- Suplente: don Francisco Ferrero Benito (segundo teniente de alcalde).

Vocales:

- 1.º vocal titular: don Alfonso Beceiro Leboso (secretario).
- 1.º vocal suplente: doña Gema Ruth Ayuela Albarrán (vicesecretaria).
- 2.º vocal titular: doña Vanesa Pérez Vidal (interventora).
- 2.º vocal suplente: funcionario adscrito al Departamento de Intervención que asuma las funciones de interventor en ausencia de la persona titular.
- 3.º vocal titular: don José Vicente Gil Suárez (concejal-delegado Hacienda).
- 3.º vocal suplente: doña María Pilar Sánchez Torres (concejala-delegada Empleo).
- 4.º vocal titular: don Andrés Frey González (técnico).
- 4.º vocal suplente: doña Beatriz Cáceres Tomico (funcionaria).
- 5.º vocal titular: don Juan Antonio Agudo Vaquerizo (técnico).
- 5.º vocal suplente: doña Raquel Guzmán Guzmán (funcionaria).
- 6.º vocal titular: don Miguel Ángel Perdiguero Castilla (concejal-delegado Deportes).
- 6.º vocal suplente: don Jesús Piris Maure (concejal-delegado Servicios Generales).
- 7.º vocal titular: don Román Villarrubia Garrido (técnico).
- 7.º vocal suplente: doña Raquel Sales Gutiérrez (funcionaria).
- 8.º vocal titular: doña Begoña Burgos Chumilla (técnico).
- 8.º vocal suplente: doña Julia Morales Chamorro (funcionaria).
- 9.º vocal titular: doña Raquel García Ocaña (concejala-delegada de Sanidad).
- 9.º vocal suplente: don Andrés Martínez Blanes (concejal-delegado Urbanismo).
- 10.º vocal titular: doña Raquel Mayor Gamella (funcionaria).
- 10.º vocal suplente: doña Felipa Rincón Suárez (funcionaria).
- 11.º vocal titular: don Ángel Sánchez González (técnico).
- 11.º vocal suplente: don Ángel Pérez Díaz (técnico).
- 12.º vocal titular: don David Díez Ávila (concejal).
- 12.º vocal suplente: don Sergio Casas López (concejal).
- 13.º vocal titular: don Carlos García Escribano (arquitecto).
- 13.º vocal suplente: doña Vanesa Molina Amado (funcionaria).
- 14.º vocal titular: don Eloy Llorente Zurdo (técnico).
- 14.º vocal suplente: doña Nieves Caballero Espinosa (funcionaria).

Secretario:

- Titular: doña Concepción Fernández Álvarez (técnico).
- Suplente: funcionaria adscrita al Departamento de Contratación.

El presente acuerdo entrará en vigor una vez publicado en el “perfil del contratante” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y a partir, en todo caso, del 9 de marzo de 2018. Los expedientes de contratación iniciados antes de la entrada en vigor del presente acuerdo mantendrán la Mesa de Contratación fijada con anterioridad al presente acuerdo.

Arroyomolinos, a 7 de marzo de 2018.—El alcalde-presidente, Carlos Ruipérez Alonso.

(03/9.001/18)

